

Contrato de Remuneración de Fondos Disponibles

Requisitos:

- O Tener una Cuenta Corriente en el Venezolano de Crédito.
- O Tener activo el sistema Venecredit Office Banking.
- O Tener activo con el Banco créditos, o programas de tarjetas de débito o crédito empresariales, o punto de venta.
- O Firmar el contrato que regula el producto.
- O Constancia de exoneración del pago del ISLR, si aplica, al solicitar el producto.